



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 226, fecha: martes, 26 de Noviembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR

ACTUALIZACIÓN DEL ANEXO DE SUBVENCIONES DE CONCESIÓN DIRECTA DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que ha resultado definitivo el acuerdo de actualización del Anexo de Subvenciones de concesión directa de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la entidad para el ejercicio 2024 (expediente 382/2024) por ausencia de reclamaciones, según acuerdo del pleno de la corporación adoptado el día 24 de octubre de 2024.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del citado Texto Refundido, se podrá interponer directamente contra el refenciado acuerdo recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Mondéjar, a 22 de noviembre de 2024. El Alcalde, José Luis Vega Pérez.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: fafa87cc241968aa0c4e1aa00adb718c4177a2f2